

## **CONCURSO CAMINOS DE LA LIBERTAD**

**2012**

### **ENSAYO: “LIBERTAD Y POBREZA”**

**POR**

#### **Pierre Menard LIBERTAD Y POBREZA**

No hay campaña electoral en un país en desarrollo en la que los candidatos no prometan reducir la pobreza. Todos ellos. Como en la siguiente campaña estas promesas vuelven a repetirse en la mayoría de los casos, obviamente el objetivo no fue alcanzado. ¿A qué se debe entonces que no logren hacerlo?

Este trabajo pretenderá contestar a esa pregunta señalando que se debe a dos razones principales. Por un lado a que visión de la libertad se asocia con estar libres de “restricciones materiales”, libres de la escasez, no ya libres de la coerción que puedan ejercer otros. Por otro, a que incluso en ese campo descreen de la libertad y confían principalmente en la acción estatal como único camino posible, olvidando o ignorando lo que el mercado y las acciones voluntarias pueden hacer al respecto.

Liberarnos de las restricciones que la escasez impone ha sido un sueño desde siempre, pero un sueño de imposible cumplimiento. La escasez es un aspecto inevitable de la característica humana: nuestra vida en este mundo es limitada, el tiempo nos resulta escaso, seamos ricos o pobres. La riqueza material no nos garantiza un sinnúmero de otras cosas que valoramos. No obstante, incluso si la escasez se refiere solamente a necesidades materiales básicas, los resultados obtenidos por la libertad son de tal magnitud que no pueden sino asombrar, como se muestra a continuación.

El Estado y el mercado son dos caminos alternativos por los que los individuos buscan satisfacer sus necesidades; cuánto de uno y cuánto de otro y qué tareas caen de uno u otro lado varía según cada sociedad y ha cambiado en el transcurso de la historia. Para separar a uno y otro tomaremos la definición clásica de la filosofía política: el Estado, según Max Weber, es el monopolio de la coerción en un determinado territorio.

Esta definición, separa entonces a las acciones compulsivas por un lado, y a las voluntarias por otro. Estas últimas pueden ser tanto con o sin fines de lucro. No se necesita separar a este último como un “tercer” sector, ya que quienes participan en él también buscan un lucro, aunque no es material sino espiritual, tan sólo el gozo de hacer algo por los demás. Entonces, tenemos de un lado las políticas públicas a cargo de los estados y por otro las acciones voluntarias.

Dado el énfasis general en las primeras, buscaremos aquí destacar el papel que cumplen las segundas, y lo haremos en base a un caso histórico, aunque el mismo proceso se viviera en muchos otros países. Tomaremos a la Argentina previa al Estado Benefactor, el que encarna la idea de buscar una solución a la pobreza por el camino de la política. Buscaremos mostrar las alternativas

pobreza por el camino de la política. Buscaremos mostrar las alternativas entonces existentes y cómo la llegada de éste no cubre un vacío sino desplaza soluciones que existían ya y funcionaban exitosamente.

### **Soluciones voluntarias**

Cuando se debate acerca del papel del estado y del mercado en materia de pobreza, generación de riqueza y su distribución pocas veces se comienza el análisis con la siguiente pregunta: ¿debería hacerse algo para ayudar a los pobres?

La primera reacción de una audiencia ante esta pregunta es de estupor, dando por sentado que la respuesta es unánimemente afirmativa. Sin embargo, la ciencia económica no estudia lo que la gente dice, sino lo que gente hace, la “acción humana”.

Y desde este punto de vista la respuesta es otra, pues si bien existe unanimidad para responder que, por supuesto, debería hacerse algo por los pobres, lo cierto es que las encuestas muestran que tan sólo un porcentaje menor de la población, en este caso la argentina, dedica voluntariamente parte de su tiempo y esfuerzo en la atención de las necesidades de otros. Esto muestra la necesidad de plantear esa cruda pregunta, ya que su respuesta no es tan directa como parece.

Enfrentados ante la circunstancia, algunos sugerirán que si bien ellos no dedican parte de su esfuerzo personal en la atención a los pobres, lo hacen indirectamente mediante el pago de los impuestos, y esperan que el estado se haga cargo. Ciertamente es que ese pago les otorga la capacidad de demandar acerca del uso de esos fondos y su destino final.

Es una materia de valores morales individuales responder si esto es suficiente. La respuesta no es sencilla, ya que, ¿en qué medida podemos contar en nuestro activo moral la ayuda que se realiza con fondos provenientes de pagos que no fueron “libres” sino “impuestos”?

No es éste un tema menor pero lo que aquí nos interesa analizar es la paradójica circunstancia que muestra que el crecimiento del estado “benefactor” terminó por relevar a los individuos de su responsabilidad directa hacia sus congéneres en necesidad, relegándolos a la atención del estado, caracterizada por su notoria falta de eficiencia y la voracidad de diferentes grupos de interés.

El papel dominante del estado en esta materia se ha trasladado también al área de la discusión académica y a la de elaboración de políticas públicas donde el sólo planteamiento del problema genera una inmediata búsqueda de las acciones que el estado debería desarrollar para resolver el problema. La creatividad e inventiva llegan hasta allí, pero se mueven en un círculo cerrado, limitado por los escasos recursos disponibles. Más dinero para la educación, más dinero para la salud, más dinero para viviendas no es fácil de encontrar y, cuando se consigue, no llega adónde se lo necesita.

La situación es tal que pocos se animan a preguntarse qué es lo que la libertad y el mercado puede hacer al respecto o, en términos más correctos, qué papel puede cumplir la colaboración voluntaria en materia de ayuda hacia los que necesitan. Tal vez sea interesante, antes de responder a esas preguntas, conocer lo que hicieron los argentinos en otros momentos de su historia, cuando, precisamente, el estado no estaba allí para “resolver” estos problemas.

Lo que la libertad y el mercado pueden hacer para resolver los problemas relacionados con la pobreza puede clasificarse en tres elementos:

1. Tal vez lo más importante, por supuesto, es generar riqueza, de tal forma que el número de pobres se reduzca. Por cierto que algunos critican a la economía de mercado por la actual cantidad de pobres, como si fueran estos causados por ella. Dos cosas pueden decirse al respecto: en primer lugar, es en los países con economías más abiertas donde el número de pobres es menor y, en segundo, si bien el número total de pobres en el mundo es grande, el crecimiento económico ha permitido sostener a un número total de

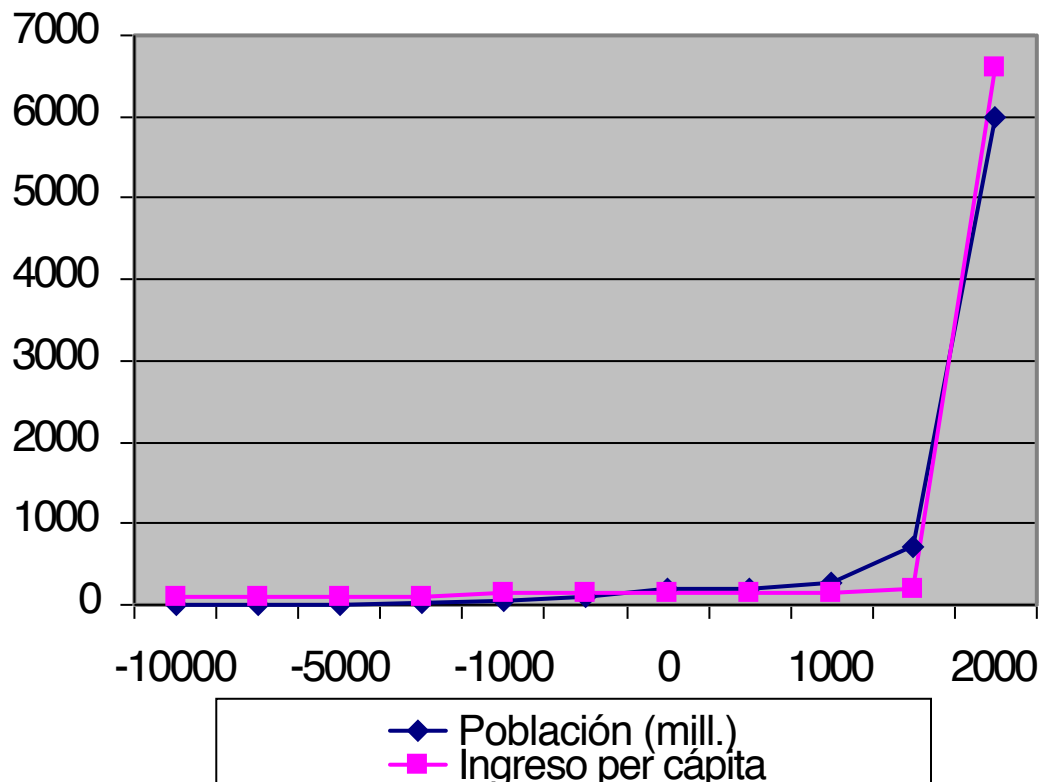
habitantes en este planeta como nunca hubiera en toda su historia. Una economía primitiva o cerrada genera un mayor número de pobres y un menor número total de habitantes que ésta puede sostener.

2. En segundo lugar, las acciones que los mismos individuos pueden realizar para ayudarse a sí mismos, a sus familias, a sus vecinos, a sus grupos de afinidad, cualquiera que sean éstos, sabiendo que serán ayudados a su vez en caso de necesidad propia. Esto es lo que se ha llamado socorro o ayuda mutua.
3. Por último, las acciones que los individuos pueden realizar para ayudar a otros sin esperar en este caso un tratamiento recíproco en caso de necesidad, lo que denominamos beneficencia.

Veremos ejemplos de la historia argentina en los tres casos, aunque otros similares se pueden encontrar en muchos países, en particular latinoamericanos y consideraremos sus posibles equivalentes modernos .

### La generación de empleos

En relación al primero, pocas cosas son tan eficientes para combatir la pobreza como la existencia de oportunidades de empleo. Cuando Adam Smith publicaba el ahora famoso libro “Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones” en 1776, no solamente estaba realizando un aporte esencial a la “Economía Política”, como se denominara a partir de entonces a la ciencia económica, sino también a la comprensión de un fenómeno que era incipiente y se aceleraría mucho con posterioridad y hasta el presente. Este fenómeno es el de un crecimiento económico y de la calidad de vida sin precedentes, nunca antes visto en la historia de la humanidad y de una magnitud tal que no puedo sino asombrar. Veamos esto en forma gráfica:



Esta tendencia se mantiene y hasta parece acelerarse. Pese a la evidencia clara de esos datos suele argumentarse que al mismo tiempo han aumentado las diferencias sociales. Los datos muestran, sin embargo, que la bonanza económica también ha favorecido a los más pobres: en un reciente informe de la revista *The Economist* se señala que “por primera vez, más de la mitad del mundo es clase media, gracias al rápido crecimiento económico de los países emergentes”. El total de población en ese rango de ingreso era de 1.428,1

millones de personas en 1990 y alcanzó los 2.644,3 millones en 2005. Más de mil doscientos millones de personas traspasaron esa línea de pobreza, un resultado que ningún programa de ayuda estatal ha podido ni remotamente alcanzar. De ese total, 632 millones corresponden a China. India, siguiendo un proceso similar aunque menos intenso, contribuyó con 117 millones de personas.

El proceso capitalista de ahorro/inversión/generación de empleo ha permitido aliviar la pobreza como ningún programa gubernamental que jamás haya existido en la historia de este planeta. Es más, mayor ha sido la generación de empleos cuanto menos trabas se han puesto para su contratación, o cuanto más se han removido éstas, cuanto mayor ha sido la libertad.

En el caso argentino la legislación laboral a fines del siglo XIX consistía solamente en algunos artículos del Código Civil redactado por el doctor Dalmacio Vélez Sársfield, sancionado el 25 de septiembre de 1869. En él se respetaba la libertad de contratación y se aludía tangencialmente al contrato de trabajo como una forma más de arreglo contractual libre y voluntario en el contexto de las normas generales tratadas en el Código. En el artículo 1.623 se trataba el asunto de esta manera: “La locación de servicios es un contrato consensual, aunque el servicio hubiese de ser hecho en cosa que una de las partes debe entregar. Tiene lugar cuando una de las partes se obligare a prestar un servicio, y la otra a pagarle por ese servicio un precio en dinero. Los efectos de este contrato serán juzgados por las disposiciones de este código sobre las ‘Obligaciones de Hacer’”.

La terminología ‘locación de servicios’ era una tradición de origen románico que aún se mantenía para el tratamiento legal en materia laboral. Un reconocido tratadista argentino, partidario de la legislación laboral que luego sobrevino, comenta el Código de esta forma: “Hoy este contrato, al que Vélez dedicó tan sólo 6 de los 4.015 artículos del Código, está regulado por una legislación vasta y riquísima del derecho laboral. Más aun: en la gran mayoría de los casos el contrato directo e individual ha sido reemplazado por los contratos colectivos de trabajo, a los cuales deben ajustarse empleadores y trabajadores y en los que se fija minuciosamente los derechos y deberes de las partes, horario de trabajo, remuneraciones, ascensos, indemnizaciones, despido, etcétera. Ordinariamente la autonomía de los contratantes se limita a prestar el consentimiento para establecer la relación laboral; todo lo demás está regido por los contratos colectivos o las leyes especiales” (Borda, 1974, p. 11).

Durante esos años de vigencia de "seis artículos" y de amplias libertades la Argentina protagonizó una epopeya pocas veces vista hasta entonces y pocas veces igualada después. La inmigración que recibió, la que era tomada como uno de los índices elocuentes de prosperidad, sucedió antes de “la legislación vasta y riquísima” a que alude Borda. Juan A. Alsina (1900) muestra cifras del período 1877-1897. En esos veinte años llegaron al país 1.356.130 inmigrantes, de los cuales más de la mitad de Italia y el resto en orden de importancia de España, Francia, Austria, Alemania, Gran Bretaña, Bélgica, Suiza, Rusia, Holanda, Portugal, Dinamarca, Estados Unidos y Suecia.

Estas son algunas de las cartas que enviaban a sus parientes los recién llegados describiendo su situación en la Argentina sin regulaciones laborales (Wolf y Patriarca, 1991, p.32):

“De Girolamo Bonesso, en Colonia Esperanza (1888):

Aquí, del más rico al más pobre, todos viven de carne, pan y ministra todos los días, y los días de fiesta todos beben alegremente y hasta el más pobre tiene cincuenta liras en el bolsillo. Nadie se descubre delante de los ricos y se puede hablar con cualquiera. Son muy afables y respetuosos, y tienen mejor corazón que ciertos canallas de Italia. A mi parecer es bueno emigrar”.

“De Vittorio Petrei, en Jesús María (1878):

Nosotros estamos seguros de ganar dinero y no hay que tener

Nosotros estamos seguros de ganar dinero y no hay que tener miedo a dejar la polenta, que aquí se come buena carne, buen pan y buenas palomas. Los señorones de allá decían que en América se encuentran bestias feroces; las bestias están en Italia y son esos señores”.

Anécdotas, tal vez, que no deben dejar olvidar los incontables sacrificios que debieron superar todos los que llegaron a esta tierra de oportunidad. Pero más allá de la anécdota, algunos investigadores han analizado la situación del mercado laboral durante esos años:

“En la segunda mitad del siglo pasado, la mayor parte del mercado de trabajo argentino se integró con rapidez al régimen capitalista; a los trabajadores se los empleaba y despedía por meras razones económicas, pero la mano de obra a su vez podía desplazarse con libertad dentro del país y salir o entrar de él sin ninguna traba. Por otra parte, a pesar de alguna que otra desocupación cíclica, de 1860 a 1930 la Argentina en general se caracteriza por una economía con plena ocupación, en la que el desempleo temporal tenía fácil remedio: el regreso a la patria o el traslado a otros países escasos de mano de obra, como Estados Unidos” (Díaz Alejandro, 1970, p. 39).

Respecto de los niveles de remuneración de los trabajadores en un mercado desregulado, continúa Díaz Alejandro en la obra citada:

“Los datos sobre salarios de 1900 a 1930 son más abundantes. Los salarios reales en la pampa eran, al parecer, superiores a los de algunas ciudades europeas. Una comparación entre las tasas de salarios por hora correspondientes al lapso 1911-14 en Buenos Aires, París y Marsella respecto de siete categorías diferentes muestra que las tasas salariales de Buenos Aires eran superiores a las de Marsella en todas las categorías (alrededor de un 80%), y superiores a casi todas las de París (alrededor del 25%). Un informe de 1921 del Departamento Británico de Comercio de Ultramar afirmaba que los salarios argentinos antes de la Primera Guerra Mundial eran superiores a los de los países europeos, aunque no habían ido creciendo al mismo ritmo”. Y concluye el mismo autor que “para atraer a los inmigrantes, los salarios reales de la Argentina tenían que ser superiores, por lo menos en el margen, a los de Italia y España, y hasta competitivos con los de otros países de inmigración, por más que los factores culturales dieran a la Argentina una ventaja innegable en cuanto a los inmigrantes latinos. Los salarios, así como el tiempo libre y las condiciones de trabajo, también propendían a mejorar, según parece, a un ritmo más acelerado que el del producto interno per cápita”.

No había programas sociales, no había legislación laboral, pero eran numerosas las oportunidades de empleo y para desarrollar la capacidad creativa y productiva. Este proceso comenzó a revertirse a comienzos del siglo XX, y cien años después nos encontramos con una legislación laboral frondosa que llena varios tomos, un ministerio especial, un fuero específico en la justicia, largos períodos con elevado desempleo y un porcentaje de empleo informal que supera el 35%. La legislación laboral no solamente no ha servido para proteger el empleo sino que además ha obligado que un buen número de ellos se encuentre en la informalidad, el mercado los ha generado a pesar de todas las trabas y barreras.

Se insiste hoy en generar empleos por medio de políticas públicas, las que logran hacerlo a un alto costo y destruyendo empleos en otros lados; y no se permite que la libertad de contratación vuelva a generar las oportunidades de antaño.

### *La ayuda mutua*

La definición del Diccionario de la Real Academia Española sobre “pobreza” no

es muy lograda. Son estas cinco acepciones:

1. Calidad de pobre
2. Falta, escasez
3. Dejación voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la hacen voto público los religiosos el día de su profesión.
4. Escaso haber de la gente pobre
5. Falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza de ánimo.

Descartemos para el enfoque de este trabajo las alternativas 3 y 5 y nos quedan definiciones asociadas con la escasez. Esto es desafortunado porque la escasez existe en este mundo para todos, aún los más ricos, aunque más no sea la limitación que impone el tiempo. Es necesario, entonces, definir esa escasez más estrechamente: ¿escasez de qué en particular?

El tema no es menor, porque la definición de pobreza ha cambiado en el tiempo, y es ahora básicamente diferente en los países desarrollados de los que no lo están. En los primeros se ha extendido una visión de pobreza “relativa” que los condena a nunca superarla ya que más bien se trata de la diferencia entre los más ricos y los más pobres sin importar el nivel de vida de estos últimos (Niemietz, 2011). En los países pobres o en desarrollo se mantiene la definición como la falta de acceso a ciertos bienes y servicios que se consideran esenciales. Ésta no es una canasta fija, esas necesidades básicas van cambiando, no son las mismas ahora que las de hace cincuenta años pero hay algunas que lo eran antes y lo son también hoy. Entre ellas se encuentran bienes y servicios para la atención de la salud y la previsión para el futuro. Si bien qué se incluye en cada uno de ellos ha cambiado las necesidades siguen presentes, y lo que queremos ver aquí es que cualquiera que fueran en su momento, cuál era el mecanismo por medio del cual eran provistas.

Los pobres de entonces cubrían los riesgos resultantes de problemas de salud y previsión a través de un mecanismo comunitario, de seguro social, conocido como “socorro mutuo”. Estas organizaciones son definidas como: “toda organización formal de entrada y salida libre, producto de una decisión de un grupo inicial de individuos de asociarse de manera duradera para compartir o hacer juntos determinadas actividades, de acuerdo a reglas que ellos mismos se dan o a las que adhieren expresamente” (Di Stefano et al, 2002, p. 16). Nótese la importancia de la libertad asociada a la libre entrada y salida y al nacimiento voluntario de estas organizaciones. En un país de inmigrantes, los recién llegados se asociaron principalmente según sus colectividades nacionales para compartir los riesgos que pueden provenir de la pobreza: la falta de trabajo, salud, educación, vivienda. La legislación, además, libera a este tipo de organizaciones de la formal aprobación estatal, siendo ahora necesario solamente su constitución formal y su registro. Los gobiernos liberales de entonces favorecieron este tipo de asociaciones como un elemento esencial para el desarrollo de la sociedad civil y el fortalecimiento del espíritu republicano. Era el espíritu que transmitiera a la Constitución Nacional de 1853 quien fuera su principal inspirador, Juan Bautista Alberdi.

Un destacado autor, Emilio Coni, escribe (1918, p. 544):

“La República Argentina, por el hecho de haber desarrollado y arraigado profundamente en sus habitantes el espíritu y la conciencia mutualista y cooperativista, puede ser considerada en éste, como en tantos otros aspectos, una nación grande y moderna. En efecto, están vinculados por la mutualidad y la cooperación 593.172 de sus habitantes”.

“La mutualidad se ocupa especialmente de los seguros contra los enfermos y contra la invalidez por enfermedad crónica o por vejez; de los seguros contra los accidentes de trabajo y sobre la vida. En todos estos casos, el capital que aporta el socio a la institución mediante las cuotas periódicas no goza de un interés material en efectivo porque todas las

utilidades líquidas pasan al fondo de reserva de la misma institución”. “En una sociedad mutualista, el capital se forma generalmente mediante cuotas periódicas, o bien los socios no desembolsan cuota alguna, pero se declaran solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones que contrae la institución”.

El temprano desarrollo de estas organizaciones voluntarias, o de mercado, para reivindicar sus verdaderas características, es evidenciado por el mismo Coni (1918, op. cit., p. 547):

“En la Capital Federal la sociedad de socorros mutuos más antigua existente es 'L'Union et Secours Mutuels', fundada el año 1854; siguióle, en 1856, la sociedad 'San Crispín', denominada así porque el núcleo principal de sus fundadores pertenecía al gremio de operarios en la industria de calzado cuyo patrono es San Crispín. En 1857 se fundan la 'Tipográfica Bonaerense', 'La Catalana' y la hoy poderosa 'Asociación Española de Socorros Mutuos'; en 1858 la 'Unione e Benevolenza', la 'nonna' de las sociedades italianas; en 1859 la 'Francaise'; en 1861 la 'Nazionale Italiana', etc., etc.”. “Las mutualidades en ejercicio el 31 de diciembre de 1916 eran 1.205. De éstas, 1.202 son sociedades de socorros mutuos, y 3 sociedades de rentas y de seguros sobre la vida”.

El socorro mutuo floreció sobre todo en las comunidades de inmigrantes. No es de extrañar, el traslado a un país lejano había quebrado los lazos familiares con los que se contara durante siglos. Por mucho tiempo, en sociedades básicamente agrícolas, la relación familiar proveía un cierto seguro: los padres cuidaban de sus hijos cuando éstos no podían mantenerse por sí mismos y luego éstos hacían lo propio con sus padres. La emigración, tanto a las ciudades como al extranjero aunque mucho más en este caso, rompe este vínculo y surge entonces una solución voluntaria para cubrir ese vacío. Evidentemente, la forma más sencilla de agruparse es alrededor de aquellos elementos que el grupo tenga en común, y en este caso era principalmente el origen nacional, también el lugar de trabajo o la profesión.

Resulta sumamente ilustrador mencionar las mutuales fundadas en los primeros años de este siglo en Buenos Aires: Club Sindical de Empleados, Sanatorio Mutualista para Empleados de Correos y Telégrafos, Sociedad Mutua de Obreros de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad, Asociación Mutualista Argentina, Sociedad Mutual de Funcionarios y Empleados Judiciales, Ordenanzas Unidos, Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados de Ferrocarriles, *Unione Alessandrina*, Asociación Mutual de Empleados Públicos, Asociación Mariano Moreno, Banco de Seguros Mutualistas, Cantinas Maternales, Asociación Escolar Mutualista, *Fédération des Mutualités Françaises en Argentine*, *Federazione delle Associazioni Italiane*, *Associazione Italiana di Mutualità ed Istruzione*, fusión de las siguientes sociedades de socorros mutuos: *Camilo Benso*, *C. di Cavour*, *Fratellanza Militare*, *Giuseppe Garibaldi*, *La Patriottica*, *Le Italiane al Plata*, *Margherita di Savoia*, *Trionfo Ligure*, *Unione e Benevolenza*, *Unione Italiana al Plata*.

Coni realiza una clasificación de las sociedades de socorros mutuos como “sociedades de seguro contra las enfermedades”, porque “por lo común aquel que se afilia a una sociedad de socorros mutuos, sea ésta de mucha o poca importancia, lo hace con el decidido propósito de asegurarse, durante un período de tiempo no superior a un máximo fijado contra los perjuicios que le puede irrogar una enfermedad”.

Para que tengamos una idea de los servicios que prestaban el autor (1918, op. cit., p. 549) menciona los fines principales, expresados en sus estatutos:

- Crear un fondo común destinado a socorrer a los socios en los casos de enfermedad o de las consecuencias de ésta y, también para que se les permita hacer frente a las necesidades de la vida en la ancianidad.
- Constituir cajas de ahorros y seguros mutuos, teniendo en vista muy

- especialmente los casos de accidentes, fallecimiento, viudedad y orfandad.
- Propender al bien común, compatible con su base fundamental, es decir, el "socorro mutuo", pudiendo establecer y organizar al efecto las instituciones económicas conducentes a este fin.
  - Fundar escuelas, procurar el mejoramiento moral intelectual y material de sus asociados, con exclusión terminante de todo debate relacionado con la política o la religión.
  - Celebrar las glorias o los aniversarios patrios de las diversas colectividades, España, Francia, Italia etc., según la nacionalidad de la mayoría de los componentes de cada sociedad,

En Buenos Aires existían entonces 214 sociedades de socorros mutuos con 255.534 socios. En todo el país se clasificaban como sigue:

172 sociedades argentinas con	65.188 socios
181 sociedades cosmopolitas con	150.004 socios
463 sociedades italianas con	166.086 socios
250 sociedades españolas con	110.040 socios
92 sociedades francesas con	12.311 socios
44 sociedades de diversas nacionalidades (alemanas, austro-húngaras, belgas, escandinavas, otomanas, portuguesas, rusas, suizas y uruguayas)	4.008 socios

La fundación de estas sociedades había seguido esta progresión:

Periodo	cantidad
1854-1870	41
1871-1880	107
1881-1890	220
1891-1900	275
1901-1913	559

Los servicios que brindaban incluían: médico, remedios, abonos a hospitales, ortopedia, óptica, primeros auxilios, baños medicinales, asistencia en partos, dentistas (extracciones solamente), inspectores de enfermos, servicio fúnebre y, al margen de la protección de la salud, 57 de ellas sostenían escuelas. Algunas sociedades existentes como las Sociedades Africanas, dedicadas originalmente al baile, se convirtieron en mutuales.

Las colectividades también organizaron y construyeron sus hospitales, con el objetivo de atender a sus comunidades tales como el Español, Italiano, Francés, Alemán, Británico, Israelita, muchos de ellos existentes todavía y originalmente financiados por aportes voluntarios.

Era tan importante la evolución de las mutuales que existían órganos periodísticos especializados como el *Eco delle Società Italiane*; el Boletín mensual de la Asociación Española de Socorros Mutuos.; el Boletín Oficial del Centro Gallego; el boletín de la *Fédération des Sociétés Francaises de Secours Mutuels* y el de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos de Buenos Aires. En mayo de 1916 se creaba la revista mensual *Mutualidad*.

Esas asociaciones mutuales ofrecían servicios y brindaban posibilidades que hoy mismo no tienen los afiliados compulsivamente al sistema de seguros sociales. Por ejemplo, un informe del Departamento Nacional del Trabajo (31 de diciembre de 1907, N° 3, p. 321) describe los servicios que ofrece una sociedad de socorros mutuos formada en 1905 entre los obreros de una curtiduría y sus patronos:

“1. Todo obrero justificando su inasistencia por enfermedad se le pasará, después del cuarto día, un diario de un peso moneda nacional, siendo



exceptuada toda enfermedad inmorale y crónica o motivada por pelea, salvo accidente de trabajo”.

“2. El doctor [...] es el médico oficial de la sociedad; los pacientes pueden hacerse asistir por otro médico de su agrado siempre que no haya diferencia en el precio de las consultas; en caso que las hubiera, abonará el paciente la diferencia.”

“3. Todo enfermo tiene derecho a percibir la cuota diaria hasta los tres meses; pasando este término se declarará crónico y la comisión resolverá a lo que haya lugar.”

“4. El sobrante que resulte en los balances semestrales se destina para seguros, pensiones o para lo que crea más conveniente la comisión; habiendo fondos se procurará en primera línea aumentar la cuota del socorro diario a los que no hagan uso del médico y botica.”

Es decir que no sólo tenían el derecho de afiliarse o desafiliarse voluntariamente a ésta u otra sociedad de socorros mutuos, sino que tenían además el derecho de visitar a cualquier médico, y en el caso de que fuera más caro abonaban la diferencia. Muy lejos están los argentinos hoy de poder ejercer semejantes derechos.

Lamentablemente este espíritu de solidaridad no pudo sobrevivir al embate de la monopolización. Luego de haber obtenido por medio de una ley el poder monopólico de representación en las negociaciones colectivas, los sindicatos impusieron en la década del 40 los aportes obligatorios a sus propias mutuales, llamadas “obras sociales”. Las instituciones voluntarias de ayuda mutua no pudieron ahora competir ya que su apoyo requería de un doble aporte y, por lo tanto, se fueron debilitando lentamente. La solidaridad voluntaria fue reemplazada por el aporte compulsivo, y poco a poco se fue resquebrajando el compromiso moral de ayuda mutua.

El monopolio en manos de los sindicalistas generó lo que todo monopolio: servicios de baja calidad y constante corrupción.

La esencia de una organización de ayuda mutua es compartir riesgos entre quienes la componen: los aportes de todos los miembros se canalizan a cubrir las necesidades que puedan tener algunos en determinado momento. Es la misma lógica de los seguros, por lo que una versión moderna de esta figura serían los seguros de salud existentes, si es que los trabajadores tuvieran la libertad para elegir el destino de sus contribuciones.

### *La beneficencia*

Durante casi tres siglos, la colonización española conformaría un modelo de asistencia asentado en cuatro pilares fundamentales:

1. el estado colonial, que supervisaba las cuestiones sanitarias;
2. la Orden de los Betlemitas (clero regular);
3. la Hermandad de la Santa Caridad.
4. Las cofradías o hermandades

La Orden de los Betlemitas fue creada en 1656 en Guatemala por Pedro de San José Betancour con el fin de atender a los pobres, extendiéndose luego a México, Cuba, Nueva España, Perú y Argentina. En Buenos Aires, se hicieron cargo del Hospital que tomó el nombre de Betlemita o de Santa Catalina Virgen y Mártir en 1747. En 1761 tomaron a su cargo otro hospital en Córdoba.

La Hermandad de la Santa Caridad fue fundada en 1727 por don Juan Alonso González, para enterrar a los muertos luego de una epidemia, siendo entonces autorizada por el Obispo y el Gobernador. Alonso González era un vecino que aportó fondos personales para su fundación y quien luego, en 1734, tomó los hábitos. Hacia 1741, la Hermandad tuvo problemas con los párrocos de la

habitos. Hacia 1741, la Hermandad tuvo problemas con los parrocos de la ciudad que le iniciaron un pleito, "porque disminuían sus ganancias con las inhumaciones gratuitas que realizaban". El Obispo, entonces, suspendió el permiso de entierro a la Hermandad.

Según Passanante (1995), la Hermandad era de "composición mixta, formada por notables y religiosos que dependían del obispado (administraba el Hospital de Mujeres, la Casa de Huérfanas y la Casa de Niños Expósitos)". La Hermandad tenía bastante independencia de la jerarquía eclesiástica católica aunque aceptara al Obispo como autoridad.

Pero fueron los jesuitas a través de la Compañía de Jesús, quienes hasta su expulsión, estuvieron a la vanguardia de las iniciativas benéficas. Sus afanes civilizatorios y el espíritu particularmente emprendedor de algunos de sus miembros, marcaron el origen histórico de las organizaciones voluntarias en Argentina. Aunque décadas más tarde el estado "expropiaría" muchas de esas obras de beneficencia, la impronta religiosa dejaría su fuerte signo en el "sector". Por último, las cofradías eran agrupaciones de fieles que perseguían fines devocionales como la advocación de la Virgen María o de un santo e incluían también elementos de ayuda mutua y beneficencia hacia los pobres o enfermos. En el siglo XVIII la ciudad de Córdoba contaba más de veinte y Buenos Aires con treinta y cinco (Di Stéfano, 2002). Algunas agrupaban solamente a mujeres y otras eran solamente de indios o de negros; también las había de ciertas profesiones como artesanos, clérigos, comerciantes o militares. La membresía correspondía a toda la familia por lo que ingresaban con sus esclavos o indios a su servicio. Para conformar una cofradía era necesario contar con la aprobación real, de las autoridades religiosas locales y a veces, hasta del Papa.

Los nuevos gobiernos patrios, tal vez celosos de las acciones de la Iglesia, o de sus tradicionales vínculos con España, quisieron remplazarlos. Se abolió la Hermandad de la Caridad en 1821, asumiendo sus funciones el estado. Bernardino Rivadavia quien fuera el primer presidente argentino (1826-27), antes de ello como ministro del entonces gobernador Martín Rodríguez, disolvió las órdenes religiosas y creó la Sociedad de Beneficencia en 1823 como modelo original de entidad privada creada por el estado para cumplir funciones públicas. En la historia argentina se encuentra desde muy temprano una suerte de "beneficencia compulsiva" que se originara, como se dijera, en épocas coloniales, y se trata de la creación por parte del Estado, y con fondos fiscales, de instituciones de "caridad". Esto no debería considerarse como beneficencia, ya que se trataba de fondos obtenidos compulsivamente y no entregados en forma voluntaria; en términos modernos vendría a ser como dejar en manos de ciertos individuos, o "concesionar", la atención a los más necesitados. Sin embargo, como veremos más adelante, la Sociedad actuó también como canal de la caridad voluntaria en forma creciente en la segunda mitad del siglo XIX.

El origen de la Sociedad tiene también que ver con el papel asignado a la mujer en la época. Tenía como objetivos "la perfección de la moral, el cultivo del espíritu del bello sexo, y la dedicación del mismo a lo que se llama industria, y que resulta de la combinación y el ejercicio de aquellas cualidades" (Acta de instalación de la Sociedad de Beneficencia", discurso pronunciado por Rivadavia, en Correa Luna, 1923, p. 15).

Durante sus primeros años de existencia la Sociedad de Beneficencia ejerció el monopolio total de las actividades filantrópicas. La época "rosista", gobierno de Juan Manuel de Rosas, significaría el congelamiento de sus actividades, entre 1838 y 1852, bajo el argumento de la escasez de recursos para financiarlas. Rosas invocó sin éxito que la caridad privada reemplazara al financiamiento estatal en los hospitales. Este es el caso del Hospital de Hombres a cargo de la

Sociedad Filantrópica que también sucumbió por falta de fondos y otros medios de subsistencia (Thompson, 1995, p. 23). La Sociedad Filantrópica, constituida por caballeros, fue creada por un decreto de 1828 con la finalidad de administrar las cárceles y los hospitales. Dejó de funcionar en 1835.

Reinstalada por decreto oficial en 1852, la historia de la Sociedad comienza a ser más controvertida en función de la iniciativa estatal de asumir el control político de la educación. Aunque se le quitan ciertas atribuciones en el campo educativo sería recién en 1876, con la creación del Consejo General de Escuelas, que las escuelas de niñas de la Sociedad pasarían a manos del estado. La Sociedad de Beneficencia perdía así una de sus misiones fundamentales, “la dirección e inspección de escuelas de niñas”, quedando restringida su acción a la tarea hospitalaria y asistencial.

A fines de 1855 establece una casa correccional de mujeres. En 1871 la Sociedad funda el Asilo de Huérfanos debido a los estragos que causó la epidemia de la fiebre amarilla en Buenos Aires. El 7 de febrero de 1873 abre el Asilo de la Pobreza y el Trabajo que estaba destinado a “la instrucción y mejora de las huérfanas indigentes de más de doce años, y de las adultas condenadas por el juez correccional”.

“Para establecerlo -decían las damas de la comisión fundadora, señoras De Sacriste, Elortondo, Lavalle y Castro- apelamos al auxilio del público, recolectando donativos en la ciudad y en varios pueblos de campaña, levantando suscripciones, organizando rifas, y consiguiendo así algunos fondos aumentados por el producto de una función teatral. Todo ello dio muy cerca de 450.000 pesos moneda corriente, de los cuales 230.000 se invirtieron en refaccionar una casa alquilada en Almagro, y en adquirir -agregan las señoras- sesenta camas completas, cincuenta y tres mesas de noche, cuatro grandes mesas de comedor, ocho bancos, sillas, ropas, calzado, loza, cubiertos, lámparas de kerosene, cocina económica, y batería suficiente para ciento cincuenta personas, máquinas de lavar, de coser y otros objetos.” (Correa Luna, 1923, p. 205)

El 19 de abril de 1875 se instala el Hospital de Niños, que luego en el año 1896 fuera trasladado y ampliado en el terreno que ocupa actualmente (hoy Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez), luego una escuela para ciegos en el Asilo de Huérfanos y gracias a las donaciones de Videla Dorna y Drysdale, se inaugura el Hospital de Mujeres, llamado Hospital Rivadavia. En 1888 organizan el primer curso de Carnaval para recaudar fondos para el Hospital de Niños.

Desde 1880 hasta mediado del siglo XX, la Sociedad de Beneficencia continuará desarrollando una vasta obra, tratando de ubicarse siempre de manera ventajosa en relación con el financiamiento estatal pero controlando privadamente el destino de los fondos.

A pesar del financiamiento estatal, la Sociedad de Beneficencia contó con el apoyo de donaciones privadas, legados, y organizó actividades de recaudación de fondos. Aunque el aporte privado fue, en términos relativos, inferior al público, no por ello puede decirse que fuera escaso. Incluso en algunos casos (1907, 1911), los primeros fueron mayores que los segundos. Cabe señalar la dificultad en la estimación de los aportes privados, debida que las donaciones privadas contempladas en el presupuesto de la Sociedad se referían solamente a las realizadas en efectivo. Según diversas fuentes, la Sociedad de Beneficencia recibió también importantes tierras, campos y otros inmuebles de manos privadas.

Los aportes privados se canalizaron a través de distintas formas. Por una parte, de las familias tradicionales a partir de legados o donaciones que contribuyen a diversas obras de la sociedad, generalmente entregando su aporte con un propósito específico (el equipamiento de un hospital, la construcción de un asilo, etc.). Como ejemplo de esto Passanante (1995, p. 26) señala:

“... Gath & Chaves Ltda. remitió desde el año 1927 vales y víveres para repartir entre los pobres que socorre la Sociedad; Harrod's Ltda. hace la misma donación. La sociedad anónima de la confitería El Águila, en 1934 donó golf miniatura para el Asilo de huérfanos y la librería católica Noel entrega una biblioteca móvil con 230 volúmenes con destino al Instituto de la Maternidad...”.

Afirma la autora que existen registros de donaciones de honorarios efectuadas por hombres de destacada actuación pública y política. Cabe citar como ejemplo el caso de Leandro N. Alem, quien donó sus dietas de diputado en 1879; Lucio V. López, quien hace lo mismo en 1880; el presidente Juárez Celman en 1884; Hipólito Yrigoyen de 1884 a 1902 dona su sueldo de profesor normal y entre 1916 y 1922 sus emolumentos presidenciales.

Las campañas de recaudación de fondos fueron de lo más novedosas: obras de teatro y conciertos a beneficio, campañas de recolección, loterías, donaciones empresarias e incluso la instalación de alcancías de hierro en los tranvías y coches de ferrocarriles que circulan por Buenos Aires.

Merecen un párrafo aparte el caso de donaciones provenientes de instituciones sociales privadas de distinto tipo, entre las cuales sobresalen el Jockey Club y el Museo Social Argentino, el Consejo Nacional de Mujeres, la Liga Social Argentina y la Cruz Roja Argentina.

Con el crecimiento del país y el aumento de la riqueza, la sociedad comienza a incrementar sus actividades basándose en las donaciones voluntarias de los ciudadanos. Se hace tangible el correlato entre libertad, progreso y caridad. El marco desregulado que se vivía permitía el florecimiento de actividades productivas, lo cual a su turno originaba donaciones privadas de enorme importancia. Algunos ejemplos que Correa Luna cita en su libro conviene recordarlos:

\* “Contemporáneamente, para aliviar los males de las inundaciones del Uruguay y de San Juan, lo mismo que para socorrer a los inmigrantes sin recursos, o a las familias arruinadas en la catástrofe ferroviaria de Bancalari, o a los infelices indios de la Tierra del Fuego, la Sociedad desarrolló, con ayuda de la prensa, ingeniosas campañas filantrópicas que produjeron inmejorables resultados” (p. 220).

\* Comenta Correa Luna (1923, p. 222) : "Fue el primero, para la cura de pequeños convalecientes, el famoso sanatorio Marítimo de Mar del Plata, que planeado en enero de 1893 por los doctores Antonio Arraga, del Hospital de Niños, y su colega Juan M. Bosch, de la Casa de Expósitos, llegó a inaugurarse el 14 de septiembre con 49 asilados, siendo lo más original de su primitiva historia, que ni los 18.000 pesos de la adquisición del edificio, ni los muchos más empleados en agrandarlo y mantenerlo, salieron del peculio oficial, sino, íntegramente, de cuantiosos donativos particulares hechos a la institución con tal objeto. En 1896, en 1901 y en 1904, gracias a la generosidad de los señores Roverano, Ernesto Tornquist y señora Ana K. de Fahy, no sólo aumentó considerablemente la extensión territorial del sanatorio, sino su superficie cubierta, hasta superar el cuádruplo, cuando menos, de la antigua capacidad. Por último, el transporte de enfermos, gratuitamente efectuado entre Buenos Aires y el balneario, por la empresa Ferro-Carril del Sud, contribuye no poco, desde hace treinta años, al feliz funcionamiento de este Asilo, verdadero lugar de salvación para la infancia desamparada y enfermiza".

\* “En 1891 la Sociedad inicia los consultorios externos en el Hospital Rivadavia con servicios de maternidad, ginecología, cirugía general, clínica médica, piel y sífilis, oftalmología, otorrinolaringología, odontología y vacunas. El sistema es extendido a los demás hospitales. En 1904, un grupo de admiradores del malogrado doctor Francisco Ayerza enriquecía el Hospital con el pabellón de su

nombre ya, también recientemente edificado, un pabellón para diftéricos; y en breve, con el legado de la señora Isabel Millán y las donaciones de la señora Hortensia Aguirre de Leloir y del señor y señora de Balcarce, levantáronse dos más, uno para enfermos de tífia y otro para escarlatinosos” (p. 247).

\* “En 1907, gracias al noble desprendimiento de la señorita Victoria Aguirre y a la ayuda del Jockey Club, consiguióse levantar en la Casa de Expósitos el grandioso pabellón "Carlos Pellegrini" con capacidad de 96 cunas y 48 camas. Poco antes, los herederos de las señoras Juana Areco de Viera y Eloísa Frías de Martínez de Hoz dotaron de modernas incubadoras a la casa” (p. 254).

\* “Dos meses después, por donación de los hermanos Manuel J., Héctor, César, Luis y Clara Cobo de Anchorena, la Sociedad inauguraba en el Hospital Rivadavia el magnífico pabellón que lleva el nombre de aquella familia” (p. 255).

\* “Finalmente, el pabellón Concepción Orgeira de San Martín, antes de terminar ese año [1908], aumentaba con 65 camas la capacidad del Hospital de Niños; y, sin contar otras conquistas menores, con donativos de las señoras Dolores Pizarro de Olivera, Isabel Eguren Guerrico y Laura Atucha de los Santos, y señores Alejandro y Ricardo Cernadas, se daba comienzo a la construcción de los denominados ‘Mercedes de Lasala y Riglos’ y ‘Estanislada Cossio de Gutiérrez’.” (P. 256.)

\* “Al altruismo de don Federico Garrigós, de don Juan Ravenna, de don Enrique Martínez y de su esposa, doña Josefa Sáez, debe el establecimiento sus primeras y notables instalaciones [Hospital Nacional de Alienadas en General Rodríguez]. Más tarde, en 1921, la señorita Victoria Aguirre, ejemplar benefactora de necesitados, dotó al Hospital López y Planes de la única Maternidad para tuberculosas existente en el país.” (P. 262.)

\* “En 1916, gracias al desprendimiento del ingeniero don Rómulo Otamendi, se logra instalar en pleno campo, en el hermoso “Asilo Estela Matilde Otamendi”, situado en el pueblo de San Fernando, alrededor de 200 niñas de 3 a 7 años de edad, facilitándose con ello, y en inmejorables condiciones, la ardua cuestión de alojar en viviendas higiénicas, y fuera del radio urbano, a los pequeños expósitos, después del período de la crianza” (p. 273).

\* “[...] la señora María Unzué de Alvear donó, en la provincia de Buenos Aires, cerca de la Estación Don Torcuato, 716 hectáreas de magníficas tierras, y la suma de 500.000 pesos para las construcciones indispensables en una colonia agrícola-modelo-.”(p. 275).

\* “Al año siguiente, un nuevo legado, esta vez de la señora de Stewart, permite inaugurar en el Asilo General Martín Rodríguez, el pabellón María Pérez de Arroyo.” (p. 276.)

\* “Con el legado de doña Cornelia Pizarro, cuya liquidación excedió de 580.000 pesos, fue erigido el 'Instituto José María Pizarro y Monje' para la enseñanza y adiestramiento de 250 niños huérfanos [...]” (p. 281.)

Estas experiencias no agotan la invaluable tarea de la entidad pero resultan ilustrativas para esclarecer el papel de la caridad privada y la ayuda voluntaria en una economía de mercado. La Sociedad de Beneficencia, si bien había tenido un origen mandatorio, en forma creciente se había desarrollado como una entidad de alto contenido propiamente filantrópico. El libre mercado creaba prosperidad y ésta hacía posible la caridad. Era tradición que se ofreciera la presidencia honoraria a la esposa del que fuera presidente. Cuando asume Perón ese cargo, Eva su esposa se reúne con los directivos y éstos le negaron el cargo con la excusa de su juventud. Perón dispuso la clausura y disolución de la Sociedad, todos sus activos pasaron a manos del Estado y luego a la Fundación Eva Perón, la que empezó a recibir aportes que compulsivamente se obtenían de los trabajadores. Con la caída de éste pasaron a manos del Estado.

No obstante, la Sociedad de Beneficencia no era un ejemplo puro de beneficencia privada y al ser creada por el estado y siendo parcialmente

beneficencia privada, y en ser creada por el estado y siendo parcialmente financiada por éste, todas sus buenas obras de auténtica caridad antes mencionadas quedaban sujetas a la voluntad política.

Pero no fue la única, por supuesto. Además de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires surgieron otras en las provincias (Mendoza 1857, Rosario 1854, San Juan 1858, San Luis 1857, Tucumán 1852, Corrientes 1858, Santa Fe 1860).

Por otro lado, la actividad de la Sociedad Conferencia de San Vicente de Paul en todo el país mostraba en el año 1940 la existencia de 207 establecimientos entre los que encontramos 32 colegios y escuelas, 4 “platos de sopa”, 56 casas de pobres, 5 casas de viudas, 40 casas de ancianos, 3 asilos de mendigos, 12 hospitales, 20 consultorios, 7 farmacias, 2 dispensarios, 1 sala de primeros auxilios, 8 botiquines, 1 lazareto, 3 casas cuna, 3 “gotas de leche”, 7 talleres, 1 barrio obrero, 1 casa del canillita y 1 correccional.

En el año 1909 María del Carmen Coni funda la Sociedad de Asistencia a domicilio de enfermos pobres en la preocupación de la situación de los pobres ante las enfermedades. Dicha sociedad, creada y mantenida con recursos privados, tenía como finalidad asistir a los enfermos pobres en su propio domicilio prestando ayuda material y espiritual a través de profundas convicciones religiosas. En sus memorias correspondientes a los años 1911 y 1912 se reflejan los objetivos de la institución.

“He aquí el triple objeto de esta sociedad, consolidar, aliviar y endulzar al pobre en sus enfermedades. Velar por la salud individual y pública, mediante la asistencia “persona” del enfermo en su propio domicilio, para evitar la agravación de las enfermedades y el contagio de las infecciones, y traer al corazón dolorido las dulcísimas insustituibles fuerzas de la religión.”. Otras instituciones destacadas de la época incluían la Sociedad de Patronato y de Repatriación, la Sociedad Española de Beneficencia, la Sociedad Filantrópica Francesa del Río de la Plata, la Sociedad Italiana de Beneficencia, la *Deutscher Krankenverein*, *The British Philanthropic Society*, todas ellas además responsables de la construcción y administración de los hospitales, Español, Francés, Italiano, Alemán y Británico.

El espíritu solidario aún se encuentra vigente, aunque debilitado. Las restricciones a la libertad, particularmente la económica, redujeron los niveles de riqueza alcanzados generando menos ricos con capacidad para dar y más pobres con necesidades. Varias décadas de economías reguladas, alto gasto público e incontables programas sociales han desplazado a la solidaridad voluntaria y ha incrementado la pobreza, en lugar de reducirla.

## **Libertad y responsabilidad**

La libertad implica responsabilidad, el individuo que actúa libremente y decide es responsable de sus actos, debe asumir tanto sus logros como sus fracasos, recibir los beneficios de los buenos resultados como aceptar los costos de las malas decisiones.

Esto lo lleva a preocuparse por su propio sustento, el de su familia y de todos quienes dependan de él. En una sociedad libre es mayor el número de individuos que logran cubrir estas necesidades básicas y también lo es el número de los que generan mucha riqueza. Los primeros logran salir de pobres, los segundos tienen recursos para apoyar a quienes no lo logren. En otras palabras, una sociedad libre genera menos pobres y más ricos, que pueden ayudar a los pobres.

Una sociedad libre genera también un sentido de responsabilidad respecto a los desafortunados que viven en la pobreza, un genuino sentimiento solidario que la ayuda social por la vía de la política y el estado debilita.

Esta última no solamente es menos eficiente y desplaza a la acción voluntaria sino que además genera dependencia y manipulación de quienes reciben la

ayuda en su carácter de votantes. Surge el "clientelismo político" que termina prolongando la pobreza ya que siempre es necesario contar con votantes dependientes.

Como se indicara al principio, son tres los caminos por los que la libertad permite disminuir el problema de la pobreza. Para que las pueda realizar en forma adecuada es necesario que las políticas gubernamentales no restrinjan las posibilidades que el mercado y la solidaridad individual presentan.

En particular, en las áreas de la generación de empleos y de socorro mutuo mencionadas antes hay dos iniciativas de importancia que pueden abrir las puertas a mecanismos como los antes analizados: la desregulación de las relaciones laborales para reducir el costo de contratación de mano de obra y la eliminación del monopolio en los servicios sociales que permitiría el renacimiento de las asociaciones de socorro mutuo, especialmente en materia de atención a la salud, o alguna versión nueva basada en los seguros.

En cuanto a la beneficencia, los más frecuentes instrumentos de políticas públicas para su promoción incluyen las exenciones impositivas que pueden incentivar o más bien redirigir la pesada carga tributaria hacia la solidaridad social directa y voluntaria. Ciertamente un aumento de las exenciones existentes sería un paso interesante para incentivar las donaciones a entidades filantrópicas privadas, las cuales presentan niveles de eficiencia y creatividad en cuanto a la satisfacción de necesidades sociales superiores a los que presenta el sector público.

Un ejemplo actual digno de tener en cuenta es el de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple. Esta institución privada realiza todos los años lo que denominaran "Leatón", una "maratón" de lectura organizado en numerosos colegios para lo cual los alumnos deben conseguir *sponsors* entre parientes y amistades para la lectura de un determinado libro. El *sponsor* controla la lectura y dona una determinada suma, ese dinero se dirige a la asociación. Los alumnos que hayan leído más libros reciben premios que son donados por empresas.

Quiere decir que con este creativo mecanismo varios objetivos se cumplen: fomenta la lectura de los niños; saben ellos que lo hacen para ayudar a quienes sufren esa difícil enfermedad, los padres y parientes participan del esfuerzo, igual que las empresas donantes, y la institución recauda importantes fondos que destina a aliviar la situación de los afectados por el mal.

Un ejemplo tan sólo, es cierto, pero una muestra de la increíble variedad y riqueza de propuestas que el ingenio puede generar para resolver los problemas que afectan a muchos. Una muestra de las posibilidades que el mercado brinda para canalizar la acción voluntaria en pro de los que necesitan ayuda.

La libertad es responsabilidad y también creatividad. Muchas iniciativas se despliegan al mismo tiempo y la comparación permite verificar su eficacia, aprender de las exitosas y descartar o modificar las que no lo son. Las políticas sociales públicas, por el contrario, someten al conjunto a una cierta política que, de fracasar, involucra a todos, a quienes aportan y a quienes reciben. La libertad creativa permite muchos experimentos, que "muchas flores se abran", que florezcan cien iniciativas. El fracaso de alguna limita su efecto negativo a esa sola actividad al tiempo que se puede aprender de las que triunfan. Es hora que en materia de pobreza, le demos una chance a la libertad.

## Bibliografía

- Alberdi, Juan Bautista ([1854] 1993), *Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*, (Buenos Aires: Librería El Foro).
- Alsina, Juan A. (1900), *La inmigración europea en la República Argentina*, (Buenos Aires: Imprenta Calle México 1422).
- Borda Guillermo A. (1974), *Tratado de Derecho Civil Argentino*, tomo

- II, Contratos, (Editorial Abeledo-Perrot: Buenos Aires).
- Coni, Emilio (1918), *Higiene, asistencia y previsión. Buenos Aires, caritativo y previsor*, (Edit. Emilio Spinelli, Buenos Aires).
- Correa Luna (1923), Carlos, *Historia de la Sociedad de Beneficencia*. (Sociedad de Beneficencia de la Capital, Buenos Aires).
- Díaz Alejandro Carlos F. (1970), *Ensayos sobre la historia económica argentina*, (Ammorortu Editores, Buenos Aires).
- Di Stefano, Roberto, Hilda Sábato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno (2002), *De las Cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil: Historia de la iniciativa Asociativa en Argentina 1776-1990*, (Buenos Aires: Gadis).
- Hayek, Friedrich A. von (1978 [1944]), *Camino de Servidumbre*, (Madrid: Alianza Editorial).
- Niemietz, Kristian (2011), *A New Understanding of Poverty: Poverty Measurement and Policy Implications*, (Londres: Institute of Economic Affairs).
- Passanante María Inés (1995), *Pobreza y acción social en la historia argentina - de la beneficencia a la seguridad social*, (Buenos Aires, De. Humanitas).
- Riddley, Matt (2010), *The Rational Optimist: How Prosperity Evolves*; (New York: Harper Collins).
- Shermer, Michael (2008), *The Mind of the Market*, New York: Times Books, Henry Holt & Co, 2008.
- Smith Adam, *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* (México : Fondo de Cultura Económica, 1958 [1776]).
- Thompson, Andrés (1995), “Beneficencia, filantropía y justicia social” en *Público y privado: Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina* (Unicef-Losada: Buenos Aires).
- Weber, Max, (1919), “Politics as a Vocation”, en Gerth, H.H. and Mills, C.W 1948 (Editors) *From Max Weber: Essays in sociology* Translated, edited and with an introduction by Hans Heinrich Gerth and Charles Wright Mills. New York: Oxford University Press, 1946. London: Kegan Paul, Trench, Trubner & Co. Ltd, 1947/1948  
<http://www.mdx.ac.uk/www/study/xweb.htm>
- Wolf, Ema y Cristina Patriarca (1991), *La gran inmigración*, (Editorial Sudamericana: Buenos Aires).